

NOTA DE PRENSA

Patronales y sindicatos del sector de los cuidados crean un pionero Observatorio Andaluz del Servicio de Ayuda a Domicilio

La firma y constitución del Observatorio se ha llevado a cabo en la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de la Junta de Andalucía, con la participación de su titular, Loles López, quien ha expresado su compromiso de atender las propuestas y análisis que emita este organismo.

Para las organizaciones firmantes, la creación de este Observatorio representa "un paso clave" para garantizar la calidad y sostenibilidad del sector de los cuidados en Andalucía.

03/02/2025

El **Observatorio Andaluz del Servicio de Ayuda a Domicilio**, constituido hoy, surge de las negociaciones del **I Convenio Colectivo Andaluz del Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD)**, en el que patronales y sindicatos acordaron crear un espacio de análisis, coordinación e impulso de medidas clave para el desarrollo sostenible y la profesionalización del sector.

El Observatorio está integrado por los sindicatos **CCOO de Andalucía** y **UGT Servicios Públicos Andalucía** y, por parte de la patronal, **CECUA** (Círculo Empresarial de Cuidados a Personas), **ASADE** (Asociación Estatal de Entidades de Servicios de Atención a Domicilio) y **FAECTA** (Federación Andaluza de Empresas Cooperativas).

De esta manera, sindicatos y patronales trabajarán conjuntamente en cuestiones esenciales para mejorar la prestación de servicios, garantizar los derechos de las trabajadoras y fortalecer el impacto positivo en la comunidad andaluza.

Entre los objetivos prioritarios del **Observatorio Andaluz del Servicio de Ayuda a Domicilio** se encuentran:

- **Reconocimiento del sector:** Promover su visibilidad ante administraciones, sectores económicos, agentes sociales y la sociedad civil.
- **Competencia leal:** Definir medidas para evitar prácticas desleales y garantizar su cumplimiento.
- **Formación y calidad:** Potenciar la capacitación de los profesionales y evaluar indicadores que aseguren la excelencia en los servicios.

- **Contratación pública transparente:** Diseñar modelos de pliegos que establezcan con claridad las condiciones laborales, económicas y de subrogación para las empresas adjudicatarias.
- **Innovación tecnológica:** Analizar la aplicación de herramientas innovadoras en la prestación de los servicios.
- **Financiación adecuada:** Instar a una planificación y asignación de recursos que garanticen salarios justos y condiciones óptimas de trabajo.

Además, el Observatorio impulsará que las empresas que incumplan normativas fiscales o laborales no puedan acceder a contratos públicos, consolidando la ética y el cumplimiento como ejes fundamentales.

Un servicio esencial para la sociedad

El Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD), que brinda atención a personas dependientes en sus propios hogares, sigue siendo fundamental para miles de familias andaluzas. Esta prestación, la más demandada dentro del sistema de atención a la dependencia, beneficia actualmente a **163.692 personas** en Andalucía, según datos de la Consejería de Inclusión Social de la Junta de Andalucía a cierre de 2024. Este dato supone la incorporación de **7.723 nuevos beneficiarios** respecto al cierre de 2023, consolidando el compromiso de la comunidad autónoma con la permanencia en el hogar de las personas mayores.

Por su parte, la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, **Loles López**, ha destacado la creación del **Observatorio Sectorial del Servicio de Ayuda a Domicilio**, al que se ha sumado el Gobierno andaluz, resaltando que se trata de un servicio “imprescindible” para los andaluces y andaluzas.

López subrayó el compromiso de la Junta de Andalucía con este servicio, que cuenta con una financiación de **mil millones de euros**, y recordó que Andalucía representa el **45,7 % del Servicio de Ayuda a Domicilio** de toda España, una cifra que refleja su importancia y magnitud.

Hacia un modelo de consenso y sostenibilidad

Las entidades que integran el **Observatorio Andaluz del Servicio de Ayuda a Domicilio** recalcan que cualquier medida que impacte en el sector debe ser consensuada entre todos los actores implicados: administraciones públicas, empresas, profesionales y familias. "Solo mediante el diálogo social se podrán evitar las consecuencias negativas de decisiones unilaterales y avanzar hacia un modelo de cuidados que responda a las necesidades de una sociedad en constante cambio", sostienen sindicatos y patronales.

Este acuerdo de constitución refleja la importancia de garantizar la calidad de vida de las personas usuarias y la dignificación laboral de las profesionales del sector, promoviendo la sostenibilidad económica y social de esta actividad.



La creación de este pionero Observatorio marca un antes y un después en el sector de los cuidados, estableciendo un marco de cooperación basado en el entendimiento mutuo y la búsqueda conjunta de soluciones reales.